

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الجمعة 1 دي الحجة 1323

AÑO IX Redacción y Administración, Iglesia, 4 MELILLA.—Viernes 4 de Noviembre de 1910 Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2 NÚMERO 2648

## LA PROPIEDAD INMUEBLE EN MANOS DE EXTRANJEROS

Dominios con tercero

Asunto importantísimo, hemos dedicado muchas veces el pobre trabajo de nuestra pluma, desechos de contribuir modestamente á hacer luz en la materia, facilitando de esta manera el desarrollo de nuestros intereses en Marruecos.

La posesión del suelo, el dominio efectivo é indiscutible de la tierra ha de ser base de todas las iniciativas y fundamento de todos los negocios; he ahí la razón de que concedamos al asunto carácter primordial y la causa de que una vez más volvamos á tratar de esta materia.

La ocupación por los franceses del territorio de Beni-Saassen, y la reciente colonización del mismo, hace que en Argelia se hable no poco de esta cuestión que con frecuencia se ventila en el periódico, en el folleto y en el libro.

Segun nuestros lectores saben, los agricultores argelinos se han lanzado al cultivo de las tierras en Trifa y en Ujad-Mansar, y sus primeros pasos han tropezado con la acesidad, que no era posible satisfacer pronto y bien, de adquirir los terrenos en que habian de emplear su actividad y su dinero.

Plantado el problema y mientras los colonos se dedicaban á darle práctica solución, rápida sobre todo, empezaron las disertaciones en la esfera doctrinal, manifestándose opiniones para todos los gustos.

Para unos la mano extranjera no podía caer sobre la tierra musulmana, por absoluta prohibición del jur islámico, como si no hubiera mas países musulmanes que Marruecos, y en otros no favian adquirido las fincas inmensas propiedades.

Muchas veces hemos escrito contra semejante error, pues así no se piensa ni en Dar-El Maghzen, y buena prueba de ello son las cláusulas que han quedado en los protocolos, suscritos por los plenipotenciarios marroquíes y ratificados por los sultanes, en los cuales se reconoce el derecho de los extranjeros á adquirir bienes inmuebles en Marruecos.

Bien sabemos que en la vida real hay gran distancia entre la letra de los convenios con el Imperio y su cumplimiento; pero esto en nada se opone á aquella facultad solemnemente concedida, facultad que un Estado que sostiene vida de relación con los demás no podía desconocer.

Pero como los colonos de Beni-Saassen, no podian invocar con eficacia el art. 60 de la conferencia de Algeciras, ni á su vez en su parte primera que se refiere á toda la extensión de Marruecos, es decir fuera de los radios que luego señala, pensaron que mientras los jurisperitos razonaban, les interesaría hacer compras de terrenos, fuesen como fuesen.

Al efecto, pronto quedó establecida la siguiente práctica: el marroquí no vendía al francés si no que lo hacía á un indígena argelino, el cual se encontraba ya en condiciones de hacer pasar la propiedad á manos del colono europeo.

El procedimiento como se ve no podía ser mas sencillo y es el que se viene usando en el Amalato de Ujda, sin la menor oposición por parte de los Cadíes, los cuales se cuidan de que en la

transmisión haya publicidad para evitar que se lesionen derechos de otros. Este sistema del intermediario tiene sus enemigos en la esfera de la teoría, no faltando quizas invocando la eterna prohibición á que antes nos hemos referido, exponen sus temores de que cuando la ocupación de Beni-Saassen termine y las tropas francesas evacuen el territorio, el Maghzen denunciará esas transmisiones é impugnará su validez.

A estos temores contestan los partidarios del sistema que la suposición no se realizará nunca, pues nunca estará el Imperio en condiciones de cumplir los tratados que con Francia firmó sobre la policía de la frontera.

Otros van mas alto en sus opiniones, pues se lamentan de que á estas horas el Gobierno francés no haya establecido por su cuenta un régimen de propiedad inmueble en el Amalato y piden con vivas instancias que los terrenos que los colonos quieren hoy mediante tercero, sean inscritos en un registro oficial, interviniendo en los contratos la administración francesa.

Tal es el estado de la cuestión en Beni-Saassen, donde si los hombres de ley no se han puesto todavía de acuerdo sobre el interesante punto, lo están los hombres del trabajo. No se ha hallado una fórmula pura, pero se tiene una fórmula útil.

## SECCION ARABE

واما خبر الكربة  
التي كان بي  
مبارتها ج مصلح وصحيد  
اسزيان

ريان ذلك اليوم لانهم اطال طلبهم  
على عزادهم ذامى وبعد ما فد كانوا لهم  
وان الكيرش تلت كئابها في بني ولشك  
وفيل في قبيلة قيرسيث ولها اجتمع هناك  
نور يسير من المحطة وانظروا الباني هل  
يرداد عليهم احد ام لا واذا به لم يصدر  
لجانهم لا واصد ولا اكثره على سبب الحجرة  
التي ذكرونا فيل ولا زلنا بعد الى انتهائها  
واموز احوالها وما يصدر علينا نخبر به من  
اراد هذا ومن لم بلا لانا مكابين بهذا  
ومليه فيبلغ كل واحد مبلغ مفصوده انا البيل  
والنهار

وسيرجع خبرنا الى الشيء الذي فد كان  
يرجوا زيادة الكتابيب من الحانين عليها  
ولم ياتها احد وزاحمها بمصلح الكرت وهو  
الذي يتبع في محل اخر وبه يدركون  
الناس صلاح ونجاح  
وبعد ذلك قالوا بلسان خالهم وعليه  
زابدون اللباس اللباس على من بينفي  
ما يتغونه هاته الدين جار بنا الى غير محلنا

وامور حالهم اليوم على الكذب لا غير  
وعلى البتن اجل ذلك لكان لما جار  
فت جمعها تلك البهجة فالت لعن الله  
من اتبع هذين الرجلين لان انظروا كيف  
سار لمن اتبعهم قبل ما امكنهم من العجا  
بين التي ما انقلوا منها الا بهشة عظيمة  
غير الذين لم يتبعهم ولا يردوا لهم بال  
كيف هم في الكير وطليه ينتهي حالهم والله  
اعلم خلقي لها هم عليه من اتبعهم وساروا  
على عهدهم هذا

## El texto árabe

Noticias del vecino Imperio.

## Carnet de Modas

(De nuestro servicio especial)



No, el sencillo y elegante estilo sastre no desaparece. Después que él aparecieron los príncipes é imperio y diversas combinaciones, unas felices, otras desdichadas, y las más de ellas flor de un día. Ninguna consiguió desterrar el vestido sastre, y ahí lo tenemos siempre fresco, constantemente rejuvenecido y en todas las épocas sobornado por los favores de las elegantes.—La «derrière cri» en sastre es el «chabillé», que se hace especialmente en ese terciopelo de mas de un metro, ancho que permite las confecciones mas complicadas y que se acomoda tan admirablemente al movimiento de las «draperías» y las tónicas.—Para hacer la competencia á ese terciopelo flexible, ligero, de impecable brillantez, la industria ha lanzado al mercado el «piel de rata», la mas llamativa novedad en tejidos de la presente estación, un pelo de pelo sedoso como la piel, de flexibilidad sorprendente, adaptable á las mas caprichosas combinaciones, y con el cual se hacen sastrés de precios que en nada desmerecen al lado de los mas lindos de terciopelo.—El sastre «chabillé» se caracteriza por su graciosa ligereza, su coquetería, elegancia y originalidad, sin que ni de una de una manera emborrazada se acerque á los límites de una excentricidad espiritual. La falda siempre recta en las caderas, no tiene mas que la amplitud necesaria para caer bien y no dificultar el paso, y en cuanto á la chaqueta, fiel á los dictados de la Moda, observa la tendencia general de la nueva silueta, ancha en lo alto, lo que se consigue con los grandes cuellos, y las anchas vastas «drapés» hasta el tall y los sombreros que rebasan la línea de los hombros.

Sobre otros muchos trajes, tiene el sastre la ventaja de que lo mismo en otoño que en invierno, desempeña buen papel en visitas, comidas de restaurant y paseo, en los que pueden hacer ostentación de su encantador conjunto. Pero su poses otra cualidad muy estimable, y es la de que puede llevarse al teatro, puesto que quitada la chaqueta aparece el traje príncesa con el irresistible encanto de la juventud y las maravillas de arte que distinguen á nuestras actuales creaciones. En plena estación de los fríos, anda

## JUNTA DE ARBITRIOS

Balance de Caja el día 2 de Noviembre 1910

Existencia según el último estado. . . . .	432.483'15
FORMAS EN QUE SE HALLA	
En títulos de la Deuda pública. . . . .	215.791'20
En cuenta corriente en el Banco de Cartagena. . . . .	10.000'00
En Caja de Ahorros en el Id. de id. . . . .	100.000'00
En recibos de D. Vicente Barrachina, por formalizar. . . . .	86.908'92
En anticipos á personal. . . . .	3.258'62
En cargos de policía por formalizar. . . . .	911'75
En metálico. . . . .	65.614'66
EXISTENCIA IGUAL. . . . .	432.483'15

Melilla 2 de Noviembre de 1910.—El Depositario-Pagador, Mariano Lanzarote.

como el traje sastre para debajo de uno de esos abrigo sencillos, rectos que tanto se han de llevar. No abulta la silueta y no hay temor de que sufra deterioros al caer sobre ellos el abrigo, el cual tiene la ventaja de no ceñirse al cuerpo ni ser pesado.

Mlle. Capelina.  
París, Octubre 1910.

## A IAZANEN

Esta madrugada ha salido para Izaanen, un importante convoy de víveres y material de Ingenieros. Para escoltarle, marchó un escuadrón de caballería del regimiento de Taxdirt. Para dicha posición habrán salido también dos compañías del regimiento de Africa, al mando de un jefe, con objeto de relevar á otras dos que allí prestan servicio.

## LOS CEMENTERIOS DEL EXTERIOR

Según ayer dijimos, las guarniciones de la Segunda Omet, de Nador, y Zelmaz, han tenido piadosos recuerdos para los héroes que duermen el sueño eterno en los cementerios de aquellas posiciones. Los jefes acompañados de los oficiales y tropas oyeron descubiertos los sepulcros que entonaron los capellanes católicos con las modestísimas tumbas que la caridad de los compañeros de armas había adornado con coronas y flores.

En Nador, la oficialidad del Batallón de Tarifa depositó magníficas coronas sobre las de los dos tenientes, un sargento y soldados que en vida pertenecieron á ese cuerpo. La fraternidad militar se ha puesto una vez más de relieve en la fecha del 1.º de Noviembre. Las familias ausentes, de los que murieron gloriosamente por la Patria, estuvieron representadas por sus compañeros de armas. Ellos elevaron preces por sus almas y regaron con flores sus sepulcros.

## Disgusto justificado

Es sensible y produce hondo disgusto, tanto en los círculos militares como en la casi totalidad de los civiles, la labor que realizan ciertos elementos—pocos en número, hay que reconocerlo—contra los prestigios de la guarnición, á la que llevan y traen en artículos periodísticos que ellos inspiran. Las ideas, por avanzadas que sean, pueden mantenerse con la frente alta, sin recurrir á presentar las cosas desde puntos de vista reñidos con la realidad.

## El barrio de Triana

Los propietarios de dicho barrio han elevado una instancia á la Junta de Arbitrios suplicando que esta corporación les indemnice el valor de sus fincas, que, por necesidades de urbanización é higiene han de venir á tierra. De desear es que la corporación municipal encuentre fórmula que concilie los intereses de estos propietarios y los suyos, en vista de los perjuicios que van á irrogarseles.

## Estaciones en el muelle

Es un hecho la construcción de estaciones en el muelle Becerra para los trenes de la «Compañía Española Minas del Rif» y para la «Norte Africano». El proyecto es bonito y elegante, de reducidas dimensiones, por falta de terreno. Se edificarán en el terreno que va á acometerse en plazo próximo para ganar terreno al mar entre el balneario y el muelle Becerra. Los visjeros que se dirijan á Nador podrán subir en esas estaciones y la carga tampoco tendrá que ser transportada á las estaciones del Hipódromo. Como todas las obras de este lado de los antiguos límites, las hará la Junta del Puerto, arrendándolas después á las dichas compañías.

## Información militar

Han sido pasaportados: para Pontevedra, el segundo teniente D. Antonio Vidal; para Marceis, el capitán D. José Piqueras; para Sevilla, el segundo patrón de la Compañía de Mar, D. José Mazarolle; para Salamanca, el músico Mayor, D. Pedro Quiroga; para Burgos el capitán D. Francisco Carroquian; para Jérez, el sargento D. Federico Sabas; para Constantia, (Sevilla), el sargento D. Pedro Castro, para Madrid, el primer teniente D. Dionisio Mambloza. —Por R. O. de 29 de Octubre último, se ha dispuesto que los capellanes sobrantes en esta Plaza, queden á las órdenes del Capitán General. —Se ha ordenado la colocación de telas metálicas en las ventanas de los barracones que existen en la Alcazaba de Zelmaz. —De un día á otro se procederá á la colocación de dos depósitos para agua con destino á los enfermos infecciosos en la Enfermería Indígena. —Les ha sido concedida la cruz roja del Mérito Militar, con pensión vitalicia de 25 pesetas, á los sargentos don Rafael Latorre y D. Rafael Alvarez, este último de la Compañía de Mar. —Por esta Capitanía General, se ha dispuesto deja de funcionar la factoría que en la playa de Abid tienen esta-



# TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

## De Guerra

**Varias disposiciones**  
El «Diario Oficial» publica entre otras, las siguientes disposiciones:  
Concediendo la gratificación de 480 pesetas, por llevar 10 años de efectivos servicios en su empleo, á los oficiales segundos de Administración Militar, comprendidos entre los números 42 y 50 del escalafón.  
—Concediendo prórroga del plazo para el traslado de su familia á esa Plaza, al capitán del Regimiento de Melilla, D. José Estras.  
—Concediendo ingreso en el Cuerpo de Carabineros al cabo de la Brigada Disciplinaria, Juan Arboas; y á los cabos del Regimiento Mixto, Francisco Ortiz y Miguel Garcés.

## Fallecimiento

En Girona ha fallecido el capitán de Infantería D. Sebastián Costa.

## El ascenso de los coroneles

Toda la prensa militar dedica gran espacio á estudiar y comentar la proposición de ley, presentada en el Senado por los Sres. Mellado y Loygorri sobre el ascenso de los coroneles mediante las condiciones ya sabidas.

Dicha prensa recomienda á la alta Cámara y al Gobierno que acepten la proposición, pues seguramente la nueva ley resultaría beneficiosa para los intereses del Tesoro y del Ejército.

## Palabras del Sr. Ganalejas

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que las noticias oficiales no acausan novedad importante en el curso de las huelgas.

Que el próximo domingo irá á Melilla para regresar á Madrid con el Rey. Y que tiene buenas impresiones acerca de las negociaciones con el Mokri, las cuales están á punto de terminarse.

## Los presupuestos

Para tratar de los nuevos presupuestos y de su pronta discusión en el Senado, ha conferenciado detenidamente con el ministro de Hacienda, el señor Salvador (D. Amós), habiéndose puesto de acuerdo acerca de algunos extremos de los referidos presupuestos.

## El servicio militar obligatorio

El lunes en casi seguro que comenzará en la Alta Cámara, la discusión del proyecto de Ley del servicio militar obligatorio.

## Los generales Adaye y Jordana

Para muy en breve se anuncia la llegada á esta Corte del Capitán General de Melilla Sr. García Adaye, y del jefe de Estado Mayor, Sr. Jordana.

## La «Gaceta»

**Peticiones desestimadas.—Creación del Centro del Comercio**

La «Gaceta» publica una R. O. desestimando las peticiones de algunos Ayuntamientos, entre ellos los de Madrid y Santander, que pretendían sustituir el impuesto de consumos con otros no admitidos por las leyes actuales, pues para ello sería necesario que las Cortes votaran otras leyes.

También publica un R. D. de Fomento, creando el Centro de Comercio interior, y de expansión comercial.

## Regreso de Polavieja

Después de cumplir su misión de representante de España en Méjico con motivo de las fiestas de la independencia de dicha República, ha regresado á esta Corte, el general Polavieja y las demás personas que formaban con él la embajada extraordinaria.

En la estación fué recibido por muchos generales, y numerosos amigos.

## El general Sotomayor

Según noticias recibidas de Vitoria, el general Sotomayor ha pedido con carácter irrevocable su pase á la Sección de R. e. v.

Cuantas gestiones se han hecho para disuadirle de sus propósitos, han resultado completamente inútiles.

## Huelga de tranvías

De Zaragoza telegrafían que las huelgas siguen en igual estado.

La compañía de tranvías ha aceptado algunas de las bases propuestas por los obreros huelguistas.

## La emigración

**Naufragio del «Valmaseda».—Huelgas solucionadas.**

Ayer y hoy han embarcado en Bilbao más de 2000 emigrantes para América.

Telegramas recibidos hoy confirman la pérdida total del vapor «Valmaseda» que salió de Cayo Hascó el 22 de Octubre con rumbo á Veracruz.

Se salvaron 22 de sus tripulantes. Han quedado solucionadas las huelgas parciales de algunas minas, habiéndose concedido los patronos á los huelguistas todo cuanto pedían éstos.

## El cadáver de «Pepete»

**Exhumación y traslado**

Las autoridades de Sevilla han autorizado la exhumación del cadáver del diestro «Pepete» el cual será trasladado al panteón adquirido por su familia.

## Abd-el-Aziz en España

**Su pase por Badajoz.—A Lisboa.—Aplausos.—Agradecido.—Presencia de la confección de sus comidas**

Con dirección á Lisboa ha pasado por Badajoz, según telegrafían de esta capital, el sultán destronado de Marruecos, Mulay Abd-el-Aziz.

En la estación se veía numeroso gentío, que al ver al exultán prorrumpió en aplausos.

Abd-el-Aziz se muestra muy agradecido á las pruebas de cariño que está recibiendo en España, y así se lo manifestó al gobernador civil.

Paseó en coche por la población, y se detuvo en un restaurant, con objeto de comer algo.

Se le sirvió una tortilla, cuya confección quiso presenciar para convencerse de que no se la hacían con manteca de cerdo.

Su arrogante y simpática figura produce grata impresión, resultando muy simpática.

## La campaña contra España

**En Lisboa y en Roma**

Se sabe que los embajadores de España en Lisboa y Roma, se vieron ayer asediados á preguntas y á visitas por numerosas personas que iban á las embajadas para cerciorarse del alcance de veracidad que pudieran tener las alarmantes noticias de que en España habían ocurrido sucesos de gravedad extraordinaria.

Dichos diplomáticos se apresuraron á desmentir tan falsos é indignos rumores.

## De Portugal

**Pronto reconocimiento.—Llegada de un exministro procesado.—Guerra Junqueiro.—Hallazgo de documentos.—En las tumbas de Bombarda y Dos Reis.**

En Lisboa se asegura que muy en breve, Francia é Inglaterra reconocerán la República.

Ha llegado el exministro procesado, Sr. Raymón, acompañado de un abogado y un juez.

El poeta Guerra Junqueiro ha aceptado la representación diplomática en Berna.

Ha sido hallado en el real Palacio de las Necesidades un cofrecito que contiene documentos lacrados, á los que se concede gran interés.

El comandante del barco de guerra «Adamastor» ha recibido en cabo Verde, órdenes telegráficas para que asista en representación del Gobierno á las fiestas republicanas del Brasil.

Con motivo de la conmemoración de los Difuntos, numerosos grupos han depositado coronas en las tumbas del Dr. Bombarda y del almirante Dos Reis.

## Alfonso XIII y Víctor Manuel

El Rey de Italia ha recibido, según

noticias de Roma, un expresivo y sentido telegrama de pésame del Rey don Alfonso, por los desastres que han ocasionado los grandes temporales.

Víctor Manuel ha contestado al monarca español con otro afectuosísimo telegrama.

## La crisis francesa

### Las conferencias de Briand

Las últimas noticias recibidas de París dan cuenta de que la crisis ministerial sigue sin resolver.

Mr. Briand ha conferenciado con el presidente de la Cámara, Mr. Brisson y con otras personalidades, habiendo dado después cuenta del resultado de dichas conferencias al presidente de la República, Mr. Fallières.

### El ministro de Hacienda y los Consumos

Estos días viene siendo cuestión de actualidad la de la sustitución del impuesto de Consumos con motivo del conocido acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

Hablando hoy el ministro de Hacienda de este asunto con los periodistas, ha dicho que es partidario de la sustitución de esa renta; pero que, á su juicio, debe acometerse la reforma por etapas, dentro de las leyes vigentes.

Añadió que los proyectos presentados hasta ahora para resolver el problema, aunque revelan una intención digna de aplauso, no reúnen las condiciones necesarias para que puedan ser aceptados.

## Noticias militares

### Abono

Se concede de R. O. abono para extinguir en Melilla el tiempo de permanencia forzosa, por haber servido fuera de la Península, á los capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del Ejército D. Luis Paul y D. Manuel Portales.

### Desestimada

Ha sido denegada la instancia en que el capellán segundo Sr. Acero solicita su pase á situación de reemplazo.

### Pase á la reserva

Se insiste en que el general Sotomayor, Gobernador militar de Vitoria, ha pedido el pase á la sección de reserva.

### El general Polavieja

Aroche llegó á Madrid, procedente de Méjico, donde ha representado á España con ocasión de las fiestas del Centenario, el general Polavieja.

## LOS ASCENSOS EN NOVIEMBRE

### Infantería

A juzgar por los informes que se recogen, en el mes actual la propuesta ordinaria de ascensos en el arma de Infantería comprenderá: dos tenientes coroneles, dos comandantes, seis capitanes y siete tenientes.

### Caballería

En la propuesta de Caballería ascenderá el teniente coronel González Salazar, el comandante Llanas, el capitán Merry y el teniente Guardia.

En la sección de reserva es promovido al empleo inmediato el teniente Gómez Figueroa.

### Administración Militar

En este cuerpo son promovidos un comisario de guerra de primera clase, uno de segunda, en oficial primero, dos segundos y tres terceros.

En el cuerpo auxiliar de Administración ascenden tres auxiliares de primera, tres de segunda, tres de tercera y tres de cuarta.

### Ingenieros

Ascienden los tenientes don Luis Blasco, don Florencio Achandabaro y don Antonio Paralleda.

### Sanidad Militar

Existen en este cuerpo una vacante de Subinspector médico de primera clase y otra de Médico primero.

En la Sección de Farmacia no hay vacante alguna.

### Veterinaria

Tampoco existe ninguna vacante en este cuerpo.

### Oficinas Militares

En las Oficinas Militares ascienden un oficial primero, un escribiente de primera clase y otro de segunda. En el mismo cuerpo ingresa un sargento.

blecida D. Juan Hernandez y don José Andrés.

En dicha importante dependencia se ha recibido una instancia de doña Ester Pérez, maestra de la escuela pública de niñas de Alhucemas, en suplica de que se le asigne sueldo por el Estado.

## Necrología

Las generales simpatías que en Melilla goza el bravo Coronel de África D. Luis Aizpura, se pusieron de manifiesto ayer tarde, con un motivo bien triste: la conación al cementerio del Carmen del cadáver de su hijo Antonio, preciosa criatura de cinco años, arrobado al cariño de los suyos por oroneta y traidera enfermedad.

A las cuatro y media no podía darse un paso por la calle de Isabel la Católica; allí estaban confundidos, militares y paisanos de todas clases sociales.

Mientras después, se puso en marcha la fúnebre comitiva.

Tras el óleo, con cruz alzada, iba el el blanco féretro, conducido en manos de oficiales del Regimiento, que pugaban por disputarse tal honor. Sobre él, lucía tan solo la corona de los padres y hermanos. Las demás, en número muy crecido, recuerdos de parientes, amigos y compañeros, las llevaban soldados.

Presidieron los Excmos. Sres. Generales Arizón, Carrasco, Ros, Larrea y Zárraga, coronel Tomasetti, ayudante del Excmo. Sr. Capitán General y el comisario de primera D. Luis Aizpura en representación de la familia.

Detrás iba compacta muchedumbre, predominando el elemento militar.

Cerraba marcha la música del cuerpo.

Las cintas eran llevadas por los comandantes Sres. Perales y Padilla, comisario Sr. Roldán, teniente coronel Sr. Berenguer y capitanes Sres. Guerrero y Zúñiga.

En el cementerio fué despedido el cortejo, después de recibir el cadáver cristiana sepultura.

Grande es el dolor de los señores de Aizpura; irreparable la pérdida que lloran; mas en medio de tanta amargura, debe servirles de lenitivo, la parte activísima que en su duelo toman, amigos, conocidos y compañeros, entre los que se cuenta, honrandose con ello, la redacción de EL TELEGRAMA DEL DIA.

# LA Reconquista

## Cómodas de todos modelos y clases

### Junta de Arbitrios

Sesión del día 27 de Octubre de 1910  
Presidió el Sr. General Arizón.  
Concurrieron los Sres. Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Teniente Vicario, Barcicla, Fernández (D. Francisco y D. Rafael), Capitán del Puerto, Mayor de Plaza y Coronel de Infantería.  
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.  
Orden del día  
Se dió cuenta á la Junta de una moción presentada por el Director del Colegio de segunda enseñanza, proponien-

do se amplíen los estudios en el mismo con los de la carrera de Comercio y que se abone gratificación á los profesores durante los meses de vacaciones al objeto de que queden obligados á dar clase á los alumnos suspensos en los exámenes ordinarios, á los que hayan de revalidar asignaturas en Septiembre y á los que deseen adelantarse al estudio de alguna asignatura del grupo próximo durante las vacaciones. Visto el notable informe de la sección tercera en sentido favorable y de acuerdo con la misma, la Junta acordó de conformidad con lo propuesto.

Se leyó la cuenta de ingresos y gastos del trimestre anterior y quedó sobre la mesa para su examen y aprobación en otra Junta.

El Sr. Presidente indicó la conveniencia de que se asignen nombres á las calles que no lo tienen, acordándose que por Secretaría se formalice una relación de calles anónimas y otra de nombres de personas ilustres, y que haya fallecido.

Se levantó la sesión.

## De interés local

Se cita á los siguientes individuos para que comparezcan en la Secretaría de la Junta de Arbitrios, para hacerles entrega del pase de excedente de cupo:

Sres. D. David Bitan Laví, Jarnier Benarroch Benzaqué, Pedro Moyano Segura, José Aguilera Marrero, Salomón Cohen Bitan, Amalio Valderrama Fernández, Miguel Alarcón Machargo, José María Huidobro Polanco, Luis Artacho García, Antonio Carrasco Ferris, Jorge Barstsch Alfaro, José Pérez Restoy, Angel Olivarrieta Castro, José Saachaz Letén, José Vargas Villena, Ricardo Ojeda Gamón, Miguel Alamedro Rodríguez, Sebastián Herrera Martín, Antonio Postigo Mata, Juan Medel Gil y Eduardo Merino González.

## Colegio de segunda enseñanza de Ntra. Señora de la Victoria

Aprobada por la Junta de Arbitrios la ampliación de estudios en este Colegio á la «Carrera de Comercio», empezará á cursarse la misma desde el presente curso, dando principio por el periodo preparatorio, que comprende las siguientes asignaturas: Gramática de la Lengua Castellana, Geografía General, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Historia de España, Lengua francesa (lectura y traducción), Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio, Historia Universal, Caligrafía, Mecanografía.

Los alumnos que deseen cursar todo este periodo preparatorio ó asignaturas sueltas, se pasarán por la Secretaría de este Colegio para la inscripción correspondiente y demás requisitos legales.

La certificación de haber aprobado en Escuela de Comercio las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía, Historia de España é Historia Universal, es válida para ingresar en las Academias Militares, Real Orden de 5 de Marzo de 1907.

Los dos cursos del periodo elemental y los dos del superior se irán estudiando en años sucesivos.

Melilla 1.º de Noviembre de 1910.—El Director, José de Carranza.

## Cruz Roja Española

Por indisposición del Delegado-Presidente de esta comisión central, queda aplazada la Junta general que debía celebrarse el día 5 para el 17 del corriente, á las 16, en el local que ocupa la Escuela de niños de la calle Antonio Falcón.

Melilla 4 Noviembre 1910.—El Secretario: P. S., Eduardo Delgado.

## Regimiento Infantería Cerinola n.º 42

Debiendo verificarse el día 10 de Noviembre próximo á las 11 y en el cuartel que ocupa este Regimiento en Cañabazas Altas, la venta en pública subasta de los efectos que se expresan, se hace público por medio del presente anuncio para los que deseen asistir; adjudicándose al mayor postor, quien abonará el importe del presente anuncio.

Trebedes, 75; osos grande, 1; Sarcenos pequeños, 8; osos de distintos tamaños, 15; olletas de cuatro plizas, 12; estufas, 2; braveros, 2; bicicletas, 2; armaduras de hierro útiles de material de tiro, 18; cacerolas de porcelana 2, y trajes de asistente, 47.

Melilla 28 de Octubre de 1910.—El Comandante Mayor accidental, V. Isero.

## Doctor QUEIPO

RAYOS X  
Reconocimiento de mano, brazo, pié ó pierna, 15 pesetas. De hombre ó mulo, 20. De pecho, 25. De vientre ó cadera, 40.  
— BUEN ACUERDO, 22, PRINCIPAL —  
Consulta de 11 á 12 y de 6 á 7



Las Cortes

CONGRESO

Se abrió la sesión a las tres bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En los discursos y tribunas regular concurrencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Quejuna quien pide al ministro de la Guerra que aclare el por qué del retraso en resolver la propuesta de recompensas por la acción de Atilana.

Dice que si es justa debe aprobarse en seguida y si es injusta será preciso averiguar por qué ha sido formulada.

El general Aznar dice, que todas las propuestas han sido justas.

Los algunos datos sobre ellas y manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de no someter a la sanción regia ningún suceso más de los concedidos.

Respecto a la propuesta de Atilana manifiesta que no ha podido estudiarla todavía.

Quejuna en su rectificación censura la tardanza en resolver las dos propuestas pendientes y las mejoras solicitadas.

También censura el cambio de criterio que se observa en las propuestas resueltas.

El ministro de la Guerra rectifica brevemente.

Después se entra en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

D. Luis Zalacaeta consume un turno en contra.

El resto de la sesión carece de interés.

SEGUNDO

Preside el Sr. Montero Ríos. En los discursos se cuentan hasta once obispos y un arzobispo.

El Presidente de cuenta de la defunción del Duque de Veragua y con tal motivo hace campidanos elogios del finado.

Por unanimidad se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Se sigue el debate sobre la ley del Candado.

El Marqués de Pidal rectifica y también lo hace el Sr. Davila.

El Presidente del Consejo hace el resumen del debate en términos elocuentes.

Se muestra disconforme con las teorías sustentadas por dichos senadores. Su discurso es de concordia y ha causado excelente efecto.

La proposición Loygorri

El aumento de sueldos

El Senador Sr. Loygorri, ha presentado hoy en la alta Cámara una proposición de ley en sentido de que desde 1911 disfruten los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, los siguientes sueldos:

- Segundos Tenientes, 2.250 pesetas.
Primeros Tenientes 2.500 idem.
Capitanes, 4.000 idem.
Comandantes, 5.000 idem.
Tenientes Coronales, 7.000 idem.
Coronales, 8.750 idem.
Generales de Brigada, 12.000 idem.
Generales de División, 18.000 idem.
Tenientes Generales, 25.000 idem.
Capitanes Generales, 30.000 idem.

Pide también que el Ministro reorganice los distintos servicios para que los anteriores sueldos puedan regir desde 1911 y que inmediatamente presente a las Cortes las plantillas definitivas.

Proyectos de Fomento

Los servicios de Africa.-Las Cámaras de Comercio

En la sesión de mañana del Congreso el ministro de Fomento leerá un proyecto de ley organizando el despacho de los servicios públicos en nuestras posesiones de Africa, al objeto de que cada ministerio entienda en los asuntos de su competencia.

Así mismo leerá el proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio cuya institución adelanta.

Los recursos que podrán obtener serán el dos por ciento de recargo en la contribución industrial cuya cobranza se les concederá percibiendo por este concepto la comisión del tres por ciento.

Las comunicaciones marítimas

La comisión que ha de dictaminar acerca de la ley de comunicaciones marítimas ha nombrado presidente a don Tesifonte Gallego y secretario al Barón de Velasco.

Una enmienda

El diputado Sr. Pacheco ha presen-

tado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, solicitando que las 15.000 pesetas que pide Mérida para continuar las excavaciones, se destinen íntegramente a este objeto, sin distraer cantidad alguna para otras atenciones.

Cambios del 3

París 7:15
Londres 27:06

Junta de Arbitrios

Pliego de condiciones legales bajo las cuales se suena a subasta la ejecución del adoquinado y obras accesorias de la calle del General Chacel y adyacentes que se expresan en el pliego de precios límites.

CONCLUSION

22.º En caso de negarse el contratista al cumplimiento de alguna de las condiciones esenciales del contrato, este se declarará rescindido y terminado con pérdida total del depósito p... 23.º No se accederá a satisfacer indemnización alguna, si a pagar mayor precio que el estipulado, por la creación de nuevos impuestos, arbitrios, derechos ó carretía de los mercados; así como tampoco la Junta de Arbitrios de esta plaza intentará mermar la retribución convenida porque se supriman ó disminuyan los citados impuestos ó arbitrios existentes al contraerse el compromiso.

24.º Si el contratista ó su representante, dado a conocer al Presidente de la Junta de Arbitrios, se suentara sin previo aviso ó autorización de esta plaza, las órdenes relativas al servicio que fueran necesarias comunicarle, se considerarán como si las hubiera recibido y de no cumplimentarlas, se procederá a efectuar la obra en la forma que mas convenga, á costa y riesgo del contratista. 25.º El contratista queda obligado al cumplimiento de las obligaciones que para los patrones se consiguan en la ley de accidentes del trabajo de 26 de Enero de 1900, Reglamento para su ejecución de 26 de Marzo de 1902, y demás disposiciones complementarias. 26.º En caso de muerte ó quiebra del contratista quedará rescindido y terminado el contrato á no ser que los herederos ó los síndicos de la quiebra, se ofrezcan á llevarlo á cabo bajo las condiciones estipuladas en el mismo. La Junta de Arbitrios en este caso, quedará en libertad de admitir ó desochar el ofrecimiento, según convenga, sin que en este último caso tengan aquellos derecho á indemnización alguna y si solo á que se les haga la liquidación de los devengos del contratista y á que se les abone los materiales reconocidos y aceptados por el ingeniero de la Junta, los cuales materiales pasarán á ser propiedad de la Junta de Arbitrios. 27.º Terminada la obra á que se contrae esta subasta, á satisfacción del ingeniero encargado de ella y de la Junta de Arbitrios de esta Plaza, queda facultada la expresada Junta, para conceder al contratista previo informe del ingeniero, la ejecución del adoquinado y obras accesorias que sea necesario llevar á cabo en las calles adyacentes á la del General Chacel á los mismos precios que resulte el de esta y bajo las mismas condiciones. 28.º Cuantas dudas se susciten sobre la interpretación de las condiciones que se figuran en este pliego, serán resueltas en sulegía con lo que se haya hecho en casos parecidos y siempre con sujeción á lo que determinen las disposiciones vigentes sobre la materia. 29.º El contratista tendrá obligación de formalizar la escritura correspondiente y entregar una primera copia y un testimonio notarial de ella, en el término de un mes á contar desde el día en que se le notifique la adjudicación definitiva del remate. 30.º Las disposiciones gubernativas que se adopten por la Junta de Arbitrios tendrán siempre carácter ejecutivo, quedando á salvo el derecho del contratista para dirigir sus reclamaciones por la vía contencioso administrativa. Melilla 12 Octubre 1910

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El día seis del actual de 7 á 10 tendrá lugar la revista general de Carruajes de alquiler en el vivero del Parque, bajo el precepto de que el que no comparezca ó justifique su imposibilidad de poder hacerlo será multado. Melilla 2 Noviembre 1910.—D. O. de S. E., el Vocal Inspector de Carruajes, Rafael Semper.

El viaje del Capitán General

En el vapor correo «Vicente Pachol», embarcó anoche para Málaga y Madrid, el Excmo. Sr. Capitán General D. José García Aldave, á quien acompañan el Jefe de Estado Mayor General Jordana y sus ayudantes el coronel Sr. Tamaseti y el capitán Sr. García Maxcabo. A despedirle, acudieron al muelle además del General Gobernador señor Arizón, todos los generales y jefes de cuerpo, así como numerosos jefes y oficiales, el comandante de Marina señor Morales y nutridas representaciones del elemento civil, que de este modo quisieron testimoniarle las simpatías que ha sabido conquistar en el poco tiempo que lleva en esta plaza. La ausencia del General Aldave durará unos quince días. Durante ese tiempo se hará cargo del mando de la Capitanía General el Excmo. Sr. General Gobernador Don Salvador Arizón y del Gobierno Militar y Junta de Arbitrios el Excmo. Sr. General de Brigada D. Joaquín Carrasco, que ya desempeña el mando de la División orgánica por ausencia del Excmo. Sr. General D. Pedro del Real. Así mismo el cargo de Jefe de Estado Mayor lo desempeñará el coronel segundo jefe D. Ramón Domingo. Desearnos a los ilustres viajeros un feliz viaje.

NOTICIAS

De viaje

Por haber pasado á situación de reemplazo, á petición propia, ha dejado de prestar servicio en esta Capitanía General nuestro apreciable amigo el Archivero 2.º del cuerpo de Oficiales militares D. Emilio S món Lizaso. Dicho señor marchó aytayer á Burgos, en cuya capital establecerá su residencia. Le deseamos un feliz viaje.

Trabajos suspendidos La Compañía Norte Africana ha suspendido los trabajos ferroviarios que realizaba en territorio de Nañor.

Bien venido Ha llegado á esta Plaza, destinado á la Capitanía General, el Oficial 1.º de Oficinas militares D. Gregorio Quisada.

Mordido por un perro Un mozo que se dirigía á la plaza fué acometido por un perro que vagaba sin bozal, infiriéndole lesiones de alguna importancia en ambas piernas, de las que tuvo que ser curado en el Puesto de Socorro.

El can fué capturado y sometido á observación.

Accidente El paisano Cosme Robles que trabajaba en una catedral, recibió fuerte golpe en la pierna izquierda, que le produjo una contusión de alguna gravedad. Fué curado en el Puesto de Socorro.

Multas La policía multó ayer á varios infractores de las ordenanzas municipales, entre los cuales figuran dos cocheros que conducían sus vehículos á gran velocidad.

Pedícuero - Callista

D. José Vinierras Benítez, callista establecido en Málaga, Jerónimo Cuervo, 8, se ofrece al público melillense.

OPERACIONES absolutamente sin dolor y con todos los medios antisépticos modernos. Consulta de 9 á 12 y de 2 á 4. Opera á domicilio. Avisos: General Chacel, letra J, bajo, izquierda Donde vive el Dr. Solanilla

Se necesita

un dependiente joven para un despacho. Gran Capitán, 1 2º, 2º, de 4 á 6

Se alquila

una habitación con camas. Calle de San Miguel, número cinco.

Repostería de Pascual La Rosa

GENERAL CHACEL, 25 Plato del día.—Pepitoria. Plato para mañana.—Salchicha con arroz.

En "El Anglo Hispano"

se sirve el agua de Torremolinos (Málaga), gratis á sus concurrentes.

Mecánico

práctico se ofrece como maquinista de toda clase de motores y como torneador, ajustador ó contratamestre de taller de maquinarias.—Informarán en esta Administración.



TEJAS

IRRROMPIBLES

PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIGERAS-SOLIDAS-ECONOMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR J. ESTEVA

DUQUE DE LA VICTORIA, 14 BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO EN ROLLOS DE 12 METROS CUADROS

EN MELILLA MUNICIPIO PABELLON SAGEL Y PATONIA AGENCIA GENERAL CHACEL

Zapatería La Elegancia

Esta casa se ofrece al público para la confección del calzado de lujo á la medida. Además dispone de un variado surtido en calzado de todas clases. Se toman medidas á domicilio. General Chacel 25, al lado del Hotel Marina

Antigua Casa Montes

Gran surtido en mantones-ehales al precio de 16 pesetas kilo. A ELEGIR

Regimiento Inf. San Fernando número 11

Necesitando adquirir este Regimiento 4.000 pares de zapatos, 6.000 pares de botines triangulares, 12.000 tirillas y 3.000 pañuelos cubrepierdas, de los declarados reglamentarios se anuncia por medio de la presente para que los señores contratadores que deseen tomar parte en el concurso, remitan tipo y proposiciones hasta el día 8 del actual á las 10 de la mañana que remida la junta económica examinará los mismos y adjudicará la expresada construcción, cuyo importe será satisfecho cuando lo permitan las atenciones del fondo de material del Regimiento, haciéndose saber que los modelos recibidos y los que se devolvieran por no ser admitidos serán por cuenta del interesado los gastos que origina; así como el importe del anuncio será por cuenta del que se le adjudique la construcción. Hipódromo (Melilla) 1.º de Noviembre de 1910.—El Coronel, Astillero.

BAR Servicio económico á la carta

- Chantecler -

Abonos diarios desde 1'50 á 3'50 ptas. Todos los días Crema y Flan

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres)

Gras desinfectante é insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etcétera, etc. EL ZOTAL destruye las chinches, pulgas, hormigas y otros insectos. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. De venta en droguerías y farmacias. Depósito: José Tejera: Camas.—SEVILLA.

JORGE SOLANILLA MEDICO-CIRUJANO

Ex-Decano del Cuerpo de internos del Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona. HORAS DE CONSULTA: General de 3 á 5 (tarde.) Especial para niños de 12 á 2 (id.) Exclusiva para obreros de 7 á 9 (noche). Calle GENERAL CHACEL, (junto al Hotel «Melilla»), piso principal.

Se ofrece

cocinero, repostero y nevero. Certificados de las mejores fondas de España. Razón: Estanco de la Marina.

SE COMPRA

hierro viejo y metales. Talleres de fundición de hierro en construcción. Triana.

Gran Hotel Marina

Montado con todos los adelantos modernos. Situado en el mejor sitio de la población. Cocina española y extranjera. Calle del General Chacel

Subasta

Venta del vapor «Hispania», casco de hierro, de 1.200 toneladas, encallado por causa de un incendio en la bahía de Melilla.

Las máquinas, calderas, caldereta y dinamó, no han sufrido desperfectos en este accidente. El vapor se encuentra hoy á flor de agua. La venta tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1910, á las 11 de la mañana, en las oficinas de los Sres. Miguel Mazzella y Compañía, Muro X, Melilla.

Se vende una estantería y mostrador, con varios cajones.—Calles del General Pareja y O'Donnell. D. Abraham Benguigui.

LA JOYITA, JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE J. MADRID

Luis de Sotomayor, 4.-Buen Acuerdo Especialista en enfermedades de la infancia

Dr. Forteza

Para visitas, dejar nota por escrito del domicilio en la Carretera del Buen Acuerdo, núm. 34, principal, izquierda.

ARQUITECTO

Enrique Nieto y Nieto Estudio de proyectos y dirección de edificios públicos y particulares Para encargos, Hotel Reina Victoria.

Callista.-Valentín García

Servicios á domicilio y en la calle Graa Capitán 19.

Panadería mecánica LA PERFECTA

Pradilla, 42.-Melilla Elaboración de pan francés y español. Pan caliente á todas horas. Servicio á domicilio

Se alquilan camas

CALLE del GENERAL MARGALLÓ, 10

Servicio de la Plaza

PARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE 1910 Jefe de día, Sr. Coronel de Gerirola D. León Gaoas. Imaginario, otro de Melilla D. Ensebio García Gómez. Hospital y Provisiones, Regimiento de Gerirola, tercer capitán. Parade, Melilla 59. Intérprete práctico de servicio en el E. M., el de turno. Juez de causas, capitán de Infantería D. José Ortiz Gómez, que reside en la calle de Pedro de Segura, núm. 3, bajo. El Comandante Sargento Mayor, José de Prada.

Espectáculos para hoy

Salón Melilla Función por la tarde: A las 6 y 1/2, la zarzuela en un acto «El dúo de la Africana». Por la noche: A las 9 y 1/4, la zarzuela en tres actos «Sueños de oro».

Café-Restaurant de los Baños «El Recreo»

Todos los días, de 4 á 6 y de 8 y media en adelante, secciones de cante y baile flamenco.—Próximos debates.—Abierto toda la noche.



# VAPORES CORREOS DE AFRICA

## Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABAÑAL, VICENTE FERREER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.-- Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.-- Restaurant y cantina

### SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.-- Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 7 de la tarde.

Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.-- Los martes y viernes a las 12 del día.

Para Alhucemas y Peñón.-- Los domingos y miércoles a las 7 de la tarde.

Para Almería.-- Los jueves a las 7 de la tarde.

Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.-- Los días 7 y 22 de cada mes a las 7 de la tarde.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.-- Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes a las 7 de la tarde.

### Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª	DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª
Málaga . . . . .	22	16	6	Río Martín . . . . .	80	25	15
Chafarinas . . . . .	8	6	4	Ceuta . . . . .	80	26	15
Cabo de Agua . . . . .	8	6	4	Gibraltar . . . . .	80	25	15
La Restinga . . . . .	4	3	2	Tánger . . . . .	40	38	20
Alhucemas . . . . .	10	8	5	Cádiz . . . . .	50	41	25
Peñón-Velez . . . . .	10	8	5	Larache . . . . .	50	41	25
Almería . . . . .	20	15	5	Rabat . . . . .	70	56	35
Cartagena . . . . .	28	23	14	Casablanca . . . . .	80	64	40
Alicante . . . . .	50	25	15	Mazagán . . . . .	90	73	45
Valencia . . . . .	40	33	20	Saffi . . . . .	160	80	50
Tarragona . . . . .	45	36	22	Mogador . . . . .	110	88	55
Barcelona . . . . .	50	41	25	Cualquiera de los puertos de Canarias . . . . .	120	96	60

### Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje a los niños menores de 2 años. Los de 2 a 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilgs. de equipaje, y el exceso se cobrará a razón de una peseta por cada 10 kilgs. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 0/0 de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les ha un descuento del 20 0/0 extensivo a los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.ª ó 2.ª y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse a los Comisarios en Melilla

Señores Requena é Hijos.--Carretera del Buen Acuerdo, número 8

# LA GRAN MODA

en todos los artículos para la próxima temporada de invierno, ha recibido la casa de

MALPANTIDA HERMANOS, (S. en C.)

Grandes existencias en todos los artículos procedentes de París, Londres, Berlín y Barcelona. Pañería inglesa para trajes de caballero. Fantasía en lanas, pañetes, otomanas y amores para trajes de señora. Bows, piales, echarpes, japonesas, abrigos de puato y pelo, gorritas, gabanes, chalets, toquillas toreras, chambras é infinidad de artículos para la temporada.

Surtido completo en franelas de todas clases a precios limitados.

Mantas lana inglesa precios sin competencia.

Visítad esta casa, donde se pueden convencer del buen gusto, y grandes existencias y precios limitados.

BARRIO REINA VICTORIA

CALLE DEL GENERAL O'CONNELL

TIENDA NUEVA

## EL GLOBO

Los dueños de este nuevo establecimiento saludan al público millense, y al mismo tiempo tienen el gusto de ofrecerle en esta su casa un extenso y variado surtido en pañería y tejidos de algodón para caballero y señora.

En pañería, cheviots, melton, satén, estambres y otros varios, lo mismo que en ropa hecha trajes de lana y de algodón, camisas, calcetines, calcenillos, cuellos, puños. Géneros para señora, gran surtido. Mantas de viaje; idem de lana para camas. Mantas de algodón blancas y de color.

## LA BALEAR

Bazar de calzado de todas clases. De las mejores fábricas de Baleares. General Chacel, frente la Reconquista

### Leconomato Militar

Asietes sardinieres (platos)	Pieza	1'00
Agua de Solares . . . . .	Botella	0'80
Idem de Hoznayo . . . . .	"	0'75
Idem de Vichy . . . . .	"	0'85
Idem prés Vichy . . . . .	"	0'45
Jamón de York, por piezas . . . . .	Kilo	4'00
Idem pasterizado, sin piel ni hueso . . . . .	"	6'50
Idem entero, conido, en latas de 5 á 6 kilos . . . . .	Lata	17'00
Salchichas de Oxford, legítimas . . . . .	"	1'10
Idem alemanas . . . . .	"	1'35
Callos á la moda de Caén . . . . .	"	1'05
Fricandeau al jugo y con guisantes . . . . .	"	2'50
Becada asada . . . . .	"	5'55
Perdiz asada . . . . .	"	5'00
Langostas . . . . .	"	2'00
Langostinos . . . . .	"	0'80
Boquerones fritos . . . . .	"	1'15
Caracoles á la bordelaisa . . . . .	"	1'25
Melocotón, pera y albaricoque . . . . .	"	0'45
Alubias verdes . . . . .	"	0'60
Puntas de espárragos . . . . .	"	0'75
Ciruelas pasas . . . . .	Kilo	0'90
Peladillas . . . . .	"	2'75
Almendras mellizas . . . . .	"	2'50

## SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

## LOS EXTREMEÑOS

CALLE DEL GENERAL CHACEL

Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones

Chorizos verdad de Candelario	2'50 docena
Id con manteca	2'75 kilo
Tocino salado	1'40 "
Morcillas con manteca	1'70 "

# Servicios de la Compañía Transatlántica Española

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, For-Said, Suex, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 15 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon, y Australia.

### Línea de Cuba y México

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é islas de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Coroy Camaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 7 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinaciones por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Pó el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.--La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Puertas acero patentadas varios sistemas

Onduladas, articuladas, muelles inrompibles--Supresión de correas por vis. gras.--Solo por 8 dias á precios reducidos, incluso colocación

### CEMENTOS

San Juan de las Abadesas, Espino y leato, calidad inmejorable

Seguros sobre accidentes del trabajo.--Manuel Buxedas, frente al Hotel Victoria.-MELILLA

## SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

### Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova á todos los días 1, 14 y 24. de Marsella . . . . . 5, 18, y 28. de Orán . . . . . 2, 9 y 23. Llegadas á Melilla los días 8, 10 y 24. Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BENATTAR ALFONSO XII (MANTELETE)

## RAVENTOS Y C.

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO

ESPECIALIDAD EN DEPÓSITOS Y TUBERIAS

Instalaciones en toda España. Se garantizan todos los trabajos

Pídanse presupuestos: SALMERÓN, 164, BARCELONA

Véanse muestras en los depósitos de nuestros representantes: Rodós y Zubizarreta, Playa de Triana

## Vestuario para el Ejército Blanco y Negro y El Cine

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de Sansalvador poseen un conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

SRES. MODESTO SÁNCHEZ Y COMPAÑIA

Paseo del General Macías

## Camas á 1'00 pesetas

Se alquilan en la Calle de la Iglesia número 4.

# LA PREVISION ANDALUZA

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social { SUSCRITO . . . . . 1.000.000 PESETAS DESEMBOLSADO . . . . . 250.000 "

Edificio social: Albaroda, 19, Sevilla

(Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

### SEGURO DE GANADOS.--SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Melilla: D. Enrique Ferrer Gómez, calle Sargento Luna, 4

Profesor Veterinario: D. Antonio Jaime García, calle Castelar, 21

Agentes especiales en la Plaza: D. Luis Martos, O'Donnell, 4; D. Manuel Boigado, Sagasta, 12; D. Juan de Dios Sarrano, Pradilla, 21

Hallándose accidentalmente en Melilla el Subinspector de la Compañía, don Manuel Montero López, sabemos que son muchas las operaciones efectuadas en seguros de ganados y quintas, encontrándose de enhorabuena los señores asegurados, que ven resuelto el problema de tener garantidos sus intereses, en una plaza donde tanto trabaja el ganado.

# VAPOR TINTORE



## Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.	
> Almería para Melilla	> 8, 18, 28.
> Melilla para Orán	> 9 de cada mes.
> Orán para Melilla	> 10
> Melilla para Almería	> 11, 19, 29.
> Almería para Barcelona	> 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

### Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla . . . . .	Ptas. 40 Cámaras.--20 ptas. cubierta.
Almería á Melilla . . . . .	15 " 5'75 "
Melilla á Orán . . . . .	20 " 10 "

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN

BARCELONA, Sres. Domenech y Cert Haes., Paseo de Colón 17.

ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

MELILLA, Sres. Melul y Levy.

ORAN, D. José María Tintoré.